

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**9222** Orden CIN/1376/2011, de 13 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CIN/727/2011, de 8 de marzo.

De conformidad con el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que fueron convocados por Orden CIN/727/2011, de 8 de marzo, para ser provistos por el sistema de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de mayo de 2011.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Directora del Instituto Geológico y Minero de España, Rosa de Vidania Muñoz.

**ANEXO**  
**Convocatoria Orden CIN/727/2011, de 8 de marzo (BOE de 1 de abril)**

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
N.º PLAZA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO PROVINCIA	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO ESCALA	GRUPO	SITUACIÓN
1	M.º DE CIENCIA E INNOVACIÓN SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA  DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS GEOLÓGICOS <b>DIRECTOR/A</b>	30	M.º DE CIENCIA E INNOVACIÓN SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA  MADRID	30	19.626,88	TORNOS ARROYO, FERNANDO	0522864524 A5012	5012	AI	ACTIVO
2	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA GEOCIÉNTIFICA <b>DIRECTOR/A</b>	30	MADRID	30	19.626,88	LÓPEZ GETA, JUAN ANTONIO	5027130613 A0701	0701	AI	ACTIVO
3	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA GEOCIÉNTIFICA Y SERVICIOS <b>DIRECTOR/A</b>	30	MADRID	30	19.626,88	ALONSO GARCÍA, DIANA	0039280724 A5013	5013	AI	ACTIVO